



RECURSOS
EN ATENCIÓN PRIMARIA
DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

SIAP-SNS

DEFINICIONES

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Sanidad ofrece, a través de esta Consulta Interactiva del SNS en su Portal Estadístico, de acceso al ciudadano, la elaboración de informes dinámicos a partir de datos estadísticos contenidos en el Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

Los datos estadísticos incluidos actualmente en el Portal Estadístico proporcionan información sobre la dotación de centros en atención primaria. Los datos corresponden a fecha de corte de 31 de diciembre de cada año.

En este documento se informa del glosario de los términos más habitualmente utilizados, definiciones y criterios básicos de cálculo de los principales datos e indicadores contenidos en esta aplicación.

Todas las definiciones que aquí se presentan han obtenido el pleno consenso de las entidades implicadas, siendo la información resultante fruto de la colaboración entre el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas y el INGESA, a través de sus representantes en el grupo de trabajo del SIAP y en la Subcomisión de Sistemas de Información del SNS.

El SIAP está incluido en Plan Estadístico Nacional y la información es remitida anualmente por las Comunidades Autónomas y el INGESA, con un nivel de desagregación de Área de Salud. Las bases de datos se integran tras su validación en un repositorio de información del SNS.

A todos los organismos, y personas que prestan su colaboración y hacen posible este trabajo, nuestro agradecimiento y consideración.

ÍNDICE

ORDENACIÓN SANITARIA – ÁMBITO TERRITORIAL.....	4
RECURSOS FÍSICOS	5
PRINCIPALES INDICADORES	5
PORTAL ESTADISTICO  RECURSOS.....	6
 Estructurales	6
 Zonas básicas y centros	6

ORDENACIÓN SANITARIA – ÁMBITO TERRITORIAL

Más allá de la Comunidad Autónoma y la Provincia, ámbitos territoriales claramente definidos para su uso general, algunos datos e indicadores del SIAP se recaban o explotan con una desagregación mayor, a nivel de lo que denominamos Áreas de Salud.

ÁREA DE SALUD - Circunscripción administrativa que agrupa un conjunto de centros y de profesionales de Atención Primaria bajo su dependencia organizativa y funcional.

Dicha denominación se aplica con independencia de que se trate de una Gerencia específica de Atención Primaria de Área, o de una Gerencia o Dirección única para primaria y especializada, desde el punto de vista de la estructura de gestión.

Denominaciones equivalentes:

- Distrito Atención Primaria, en Andalucía
- Sector, en Aragón
- Gerencia de Atención Integrada (GAI) / Gerencia de Atención Primaria (GAP), en Castilla –La Mancha
- Región Sanitaria, en Cataluña
- Departamento de Salud, en la Comunidad Valenciana
- Gerencia de Atención Primaria, en Galicia
- Dirección asistencial, en Madrid
- Gestión Integrada de Área de Salud , en CF de Navarra
- Organización Sanitaria Integrada (OSI), en el País Vasco

ZONA BÁSICA DE SALUD - Delimitación geográfica que sirve de referencia para la actuación del Equipo de Atención Primaria.

Ello es así, a pesar de conocerse la existencia excepcional de zonas básicas que albergan a más de un EAP.

Denominaciones equivalentes:

- Área Básica de Salud (ABS) en Cataluña
- Zona Básica Especial del Principado de Asturias
- Zona Especial de Castilla y León

Puede consultarse la Ordenación sanitaria del territorio en las Comunidades Autónomas en:

<https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Organizacion.htm>

RECURSOS FÍSICOS

CENTRO DE SALUD - Se utiliza la definición incluida en el Real Decreto 1277/2003, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios: *“Estructuras físicas y funcionales que posibilitan el desarrollo de una atención primaria de salud coordinada globalmente, integral, permanente y continuada, y con base en el trabajo en equipo de los profesionales sanitarios y no sanitarios que actúan en el mismo. En ellos desarrollan sus actividades y funciones los Equipos de Atención Primaria”*

En el caso de que en alguna Comunidad permanezca algún centro urbano de modalidad de atención no reformada (modelo tradicional) bajo la denominación de “consultorio”, este centro deberá ser tratado, a estos efectos, como centro de salud.

Denominaciones equivalentes:

- Centro de Atención Primaria (CAP) en Cataluña
- Consultorio Local que funcionalmente se comporta como cabecera de las Zonas Básicas Especiales del Principado de Asturias

CONSULTORIO LOCAL - Se utiliza la definición que consta en el Real Decreto antes mencionado, que dice *“Centros sanitarios que, sin tener la consideración de Centros de Salud, proporcionan atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria de salud”*.

Se incluyen bajo esta denominación cualquier otra que haga referencia a centros asistenciales *dependientes o relacionados funcionalmente con un centro de salud cabecera de la zona básica*.

Denominaciones equivalentes:

- Consultorio auxiliar de Andalucía y La Rioja.
- Consultorio periférico del Principado de Asturias y consultorios locales de las Zonas Especiales que no se comportan funcionalmente como centro cabecera.

PRINCIPALES INDICADORES

- **Números absolutos**
 - Zonas básicas de salud
 - Centros (por tipo de centro).
- **Porcentaje** según tipo de centro

PORTAL ESTADISTICO  **RECURSOS**

-  **Estructurales**
-  **Zonas básicas y centros**

 **Estructurales**

- **Medidas**
 -  Nº de centros
- **Dimensiones o variables de cruce**
 -  **Ámbito geográfico-sanitario**
 - Comunidad autónoma
 - Provincia
 - Área de salud
 -  Año (desde el año 2004)
 -  Tipo de centro (Centro de salud y/o Consultorio local)

 **Zonas básicas y centros**

Filtro:

- Año (obligatorio seleccionar un año)
- Representación gráfica del SNS, con número y porcentajes de los centros de salud y consultorios locales.
- Tabla con los números absolutos de las comunidades autónomas de las siguientes variables:
 - Zonas básicas
 - Centros de salud
 - Consultorios locales

En cada comunidad autónoma hay un enlace, para ver sus datos por provincias, y estas últimas con enlace para visualizarlos por área de salud.